

ÁREA ACADÉMICA DE DERECHO MAESTRÍA EN DERECHO PENAL

Coordinador académico: Ramiro Ávila Santamaría

Versión resumida

Aprobación CES: 6 de julio de 2016 Resolución No. RPC-SO-26-No.441-2016

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Tipo de programa	75 – Maestría Profesional						
Campo de conocimiento	Amplio: 03- Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho						
	Específico: 033 - Derecho						
	Detallado: 0331 - Derecho						
Programa	B – Maestría en Derecho Penal						
Título que otorga	03 - Magíster en Derecho Penal						
Código del programa	750331B01						
Aprobación por el Comité de	Fecha de aprobación: 11 de enero de 2016						
Coordinación Académica UASB	Número de resolución: Resolución No. CCA-R1-I-03/2016						
Modalidad de estudios	Presencial						
Duración	12 trimestres						
Número de horas	2200 total (incluidas 440 horas de la unidad de titulación)						
	520 horas de aprendizaje asistido						
	212 horas de aprendizaje colaborativo						
	615 horas de prácticas de aprendizaje						
	853 horas de aprendizaje de trabajo autónomo						
Régimen académico	De acuerdo con las "Normas de funcionamiento de los programas de						
	posgrado" de la UASB, el estudiante debe acreditar un total de 96 créditos:						
	52 créditos de docencia y 44 créditos complementarios.						

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Objeto de estudio del programa

El objeto social es el hecho o fenómeno social con relevancia penal, que son conflictos sociales que se consideran graves y que merecen reacción y sanción penal. Estos conflictos pueden ser provocados por el delito y también por el poder punitivo. Este objeto es conocido por el derecho penal, las ciencias penales, el pluralismo jurídico y la cultura penal.

Objetivo general

La maestría tiene como objetivo dotar a profesionales con conocimientos especializados en Derecho Penal de conocimientos y herramientas dogmáticas, interculturales e interdisciplinarias para poder comprender el fenómeno y las interrelaciones entre conflicto social, poder punitivo, legislación penal vigente y derecho penal. Con esto se pretende superar el análisis restrictivo de la ley penal y poder apreciar y analizar el impacto de la ley en la vida de las personas, en la seguridad ciudadana y en las relaciones sociales.

Perfil de ingreso del estudiante

La persona al ingresar al programa deberá contar con un título académico de tercer nivel de abogado o licenciado en ciencias jurídicas. Además, deberá tener relación profesional o académica con el derecho penal, constitucional o derecho internacional. Finalmente, deberá tener motivación y aptitudes para realizar una investigación académica.

El programa promoverá la inclusión y evitará la discriminación por cualquier motivo. Propenderá a recibir estudiantes que trabajen en el litigio, la docencia o que sean operadores de justicia (fiscalía, defensoría pública y judicatura). También valorará positivamente la experiencia de personas en zonas indígenas y que hayan trabajado en cuestiones relacionadas a género y violencia.

Perfil de salida

Los graduados en la Maestría en Derecho Penal, guiados por los campos de formación del programa, habrán desarrollado el siguiente perfil profesional:

- 1. En el ámbito laboral, profesional como abogado en libre ejercicio o como operador de justicia, el graduado conoce y discute las teorías penales contemporáneas, con énfasis en los derechos fundamentales y el garantismo penal.
- 2. La persona utiliza herramientas metodológicas para poder analizar el impacto de las leyes penales en el sistema de justicia, la vida de las personas y los conflictos sociales.
- 3. Analiza teorías sociales relacionadas con el fenómeno criminal y el sistema de justicia para comprender analíticamente la ley penal, sus antecedentes sociales y su eficacia.
- 4. El graduado comprende el pluralismo jurídico en una sociedad diversa, en particular la forma como algunas nacionalidades indígenas abordan el problema social con relevancia penal, para comprender los alcances de la interculturalidad encaminada a la inclusión social.
- 5. La persona graduada tendrá la capacidad de discutir interdisciplinariamente las dimensiones culturales (arte, música, literatura) que tiene el fenómeno criminal.

Líneas de investigación del programa

• Línea 1: Análisis constitucional de normas penales

Objeto: conflicto de derechos, interpretación de normas penales vigentes, inconstitucionalidad, cumplimiento del debido proceso con énfasis en la motivación, argumentación y resolución.

Problemática social a la que responde: necesidad de vincular el derecho constitucional y los derechos humanos al derecho ordinario y a la práctica profesional, que actualmente es desconocida e inobservada.

• Línea 2: Justicia penal.

Objeto: funcionamiento de la judicatura, fiscalía, defensa pública en función de lo declarado en las normas y la real operatividad, que incluye cuestiones como cumplimiento de fines, plazos, recursos, niveles de eficiencia e impunidad.

Problemática social a la que responde: necesidad de conocer y evaluar el funcionamiento de la justicia penal, el cumplimiento de las normas penales vigentes, que poco ha sido estudiada y que ha merecido una amplia y compleja reforma normativa.

• Línea 3: Cárcel y derechos humanos

Objeto: impacto de la privación de libertad (como condena, prisión preventiva o detención) en la vida y los derechos de las personas, problema, soluciones, violaciones de derechos, organización penitenciaria, cumplimiento de los fines de las normas penales vigentes.

Problemática social a la que responde: falta de información sobre el impacto de las normas penales, como aumento de penas o condiciones de vida en los centros carcelarios, en la vida de las personas y

tener conciencia que en la cárcel se producen múltiples y cotidianas violaciones a los derechos humanos.

• Línea 4: Justicia indígena

Objeto: mecanismos de solución de conflictos, derechos fundamentales involucrados, soluciones alternativas a la privación de libertad, descripción de procedimientos en los distintos pueblos indígenas, relación y comparación entre justicia indígena y justicia estatal.

Problemática social a la que responde: desconocimiento de la diversidad existente en Ecuador, que hace que algunas cultures se invisibilicen y otras, como el sistema estatal, se sobredimensiones, y que se abran posibilidades para un diálogo intercultural.

Trabajo de titulación

El trabajo de titulación podrá ser artículos científicos de alto nivel o estudios comparados complejos, que deberá tener como objeto un hecho o fenómenos social con relevancia penal, y deberá ser confrontado con marcos teóricos aprendidos en el programa y con métodos de investigación social, tales como el análisis de los derechos humanos y cárcel, la eficacia de las leyes penales, el impacto de los medios de comunicación y el punitivismo penal.

Conforme a las normas que rigen los programas de posgrado de nuestra Universidad, además de la aprobación de las asignaturas y créditos complementarios del plan de estudios de la maestría, para optar por el título de magíster, el estudiante debe elaborar y presentar un trabajo de titulación.

Con esta finalidad, al iniciar el último trimestre de la fase de docencia, el estudiante denuncia el tema, que es aprobado por el Comité de Posgrado. Una vez que cuenta esta aprobación, prepara y presenta el plan de investigación siguiendo las pautas institucionales, que es aprobado por un comité conformado por dos docentes que impartieron clases en el programa de maestría.

Una vez aprobado el plan y verificado el cumplimiento de los créditos de la fase docente, la Universidad designa a un docente como tutor, cuyas tareas básicas son "ayudar al estudiante a precisar el tema, sugerir la bibliografía apropiada, comentar las bases conceptuales y metodológicas del trabajo, vigilar que se observe la parte formal en la presentación del trabajo, intervenir para que se corrijan aspectos metodológicos, teóricos, gramaticales y formales; solicitar y corregir razonadamente los avances escritos y leer y aprobar la versión final antes de que el estudiante presente el trabajo de investigación" ante un tribunal.

El estudiante tiene un plazo máximo de diez y ocho meses, desde que inicia la fase presencial del programa, para presentar su trabajo de investigación. Si por razones debidamente justificadas no ha podido cumplir con el plazo estipulado, puede solicitar una prórroga última de seis meses.

Dentro de los plazos previstos, la Universidad recibe los ejemplares del trabajo de titulación y el informe del tutor; posteriormente procede al nombramiento del tribunal de defensa conformado por dos profesores.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Unidades del aprendizaje

- Básica. Las asignaturas Teorías críticas del derecho penal, Derechos y garantías y
 Argumentación e interpretación penal, introducen a la disciplina penal y organizan el
 conocimiento y contextualización del análisis del fenómeno y hecho penal con relevancia penal.
- Disciplinar o interdisciplinar. Las materias Justicia penal y política criminal, problemas contemporáneos del derecho penal, diversidades y derecho penal, y Dimensiones culturales del derecho penal profundización en las disciplinas penales y sus interacciones con otros saberes, que proveen los insumos para la respuesta al problema de la violencia provocada por el delito y la represión punitiva.

• *Titulación*. Métodos y técnicas de investigación criminológica y los seminarios relacionados a la elaboración de plan de tesis, integra, produce y genera conocimientos para resolver problemas específicos relacionados a los hechos y fenómenos sociales con relevancia penal.

MALLA CURRICULAR

							ponente de ocencia	Componente otras actividades		Total
Unidades curriculares	Ámbitos curriculares	Campos de formación	Asignatura o módulo	Trimes- tre	Créditos UASB	Horas aula	Horas trabajo colaborativo	Horas prácticas de aprendizaje	Horas trabajo autónomo	Horas asigna- tura
Básica -	Teórico- conceptual	Formación epistemo- lógica	Teoría del delito	I	4	40	24	50	76	190
			Teorías críticas del derecho penal	V	4	40	24	50	76	190
	Metodoló-		Derechos y garantías	V	4	40	24	50	76	190
	gico		Argumentación e interpretación penal	VI	4	40	24	50	76	190
		Formación profesional avanzada	Teoría procesal penal	II	4	40	20	60	50	170
			Los delitos del siglo XXI	II	4	40	20	60	50	170
Disciplinar o	Temático		Sociología criminal	II	4	40	20	60	50	170
Multidis- ciplinar			Criminología, justicia, penal y política criminal	VI	4	40	20	60	50	170
	Metodoló- gico		Justicia penal internacional	VI	4	40	20	60	50	170
			Dimensiones culturales del derecho penal	VII	4	40	20	60	50	170
Titulación c	Investigación con fines de graduación	Investigació n avanzada	Escritura académica y metodologías de investigación	1	4	40	0	15	35	90
			Métodos de investigación de problemas contemporáneos del derecho penal	VII	4	40	0	15	35	90
			Métodos y técnicas de investigación criminológica	V	4	40	0	15	35	90
			Trabajo de titulación	IV-VIII	44				170	170
TOTAL PROGRAMA			13		96	520	212	615	853	2200

PLAN DE ESTUDIOS

• Teoría del delito

Objetivo general: analizar sistemáticamente elementos del delito.

Contenido: acción, tipicidad, antijuridicidad, lesividad y culpabilidad.

Relación con líneas de investigación: Justicia penal.

Teorías críticas del derecho penal

Objetivo general: comprender los debates contemporáneos sobre los fundamentos del derecho penal, con particular énfasis en el garantismo penal.

Contenido: las teorías del derecho, evolución del pensamiento penal, el funcionalismo penal, el garantismo penal.

Relación con líneas de investigación: Justicia penal, Cárcel y derechos humanos y Justicia indígena.

• Derechos y garantías

Objetivo general: analizar la relación entre derechos fundamentales y humanos con el bien jurídico lesionado y la adecuación de los derechos con la legislación penal vigente.

Contenido: Teoría de los derechos fundamentales, teoría del bien jurídico lesionado, interpretación constitucional, garantías y desarrollo jurisprudencial de los derechos humanos con relevancia penal, legislación penal vigente y su relación con derechos.

Relación con líneas de investigación: Análisis constitucional de normas penales.

• Argumentación e interpretación penal

Objetivo general: conocer y aplicar teorías y técnicas de argumentación jurídica en materia penal. *Contenido:* el derecho como argumentación, la motivación, la interpretación constitucional aplicada al derecho penal y a la legislación penal vigente. Las resoluciones de la justicia indígena.

Relación con líneas de investigación: Análisis constitucional de normas penales y Justicia penal.

• Teoría procesal penal

Objetivo general: comprender al derecho procesal desde sus fundamentos y como herramienta para hacer efectivo el derecho sustantivo.

Contenido: los modelos procesales, los fines del proceso, los sujetos, la acción, las etapas, la resolución, la impugnación.

Relación con líneas de investigación: Justicia penal, Cárcel y derechos humanos y Justicia indígena.

• Los delitos en el siglo XXI

Objetivo general (enfoque problemático, interrogativo)

Contenido: delitos graves contra los derechos humanos, nuevos tipos penales en el COIP, delitos económicos y de "cuello blanco", delitos que tienen mayor índice de encarcelamiento, como delitos relacionados con drogas y propiedad.

Relación con líneas de investigación: Justicia penal, Cárcel y derechos humanos y Justicia indígena.

• Sociología criminal

Objetivo general: conocer teorías sociales para comprender fenómenos criminales e introducir métodos de investigación socio-criminal.

Contenido: el pensamiento criminológico y métodos de investigación socio-criminal.

Relación con líneas de investigación: Cárcel y derechos humanos.

• Criminología, justicia penal y política criminal

Objetivo general: realizar análisis del derecho desde las ciencias sociales y aplicar teorías a la justicia penal y política criminal para analizar la eficacia de la norma penal.

Contenido: teorías criminológicas, funcionamiento de la justicia penal, definición, ejecución y evaluación de políticas criminales.

Relación con líneas de investigación: Justicia penal, Cárcel y derechos humanos y Justicia indígena.

Justicia penal internacional

Objetivo general: conocer sobre la justicia penal internacional y debatir sobre su eficacia.

Contenido: origen y fundamentos del DPI, el estatuto de Roma, los delitos, el proceso, la Corte Penal Internacional. La jurisprudencia.

Relación con líneas de investigación: Justicia penal, Cárcel y derechos humanos y Justicia indígena.

• Dimensiones culturales del derecho penal

Objetivo general: analizar la mirada externa al fenómeno criminal desde el arte, el cine, la literatura y la ópera.

Contenido: el arte y el derecho penal, óperas trágicas y el delito, literatura sobre delitos, las miradas del cine al delito.

Relación con líneas investigación: Cárcel y derechos humanos, Justicia penal.

• Escritura académica y metodologías de investigación

Objetivo general: aprender técnicas de lectura y escritura académica.

Contenido: Lectura de textos. Discusión de autores. Resúmenes. La citación. Sistematización de investigación. Búsquedas de información. TICs para el derecho penal.

Relación con líneas de investigación: se relaciona con todas las líneas al ser una asignatura instrumental.

• Métodos y técnicas de investigación criminológica

Objetivo general: aprender y aplicar métodos y técnicas de investigación social aplicadas el derecho penal y a la criminología.

Contenido: La investigación social del crimen, el método cualitativo, el método cuantitativo y el método comparativo.

Relación con líneas de investigación: se relaciona con todas las líneas al ser una asignatura instrumental.

• Métodos de investigación de problemas contemporáneos del derecho penal

Objetivo general: discutir los problemas de violencia social y estatal que aborda, analiza y enfrenta el derecho penal, desde la perspectiva de su aplicación cotidiana.

Contenido: nuevos delitos, funcionamiento de la justicia penal, eficacia de las normas penales, la criminología mediática, la criminalidad organizada, graves violaciones a los derechos humanos. Relación con líneas de investigación: Justicia penal, Cárcel y derechos humanos y Justicia indígena.

• Trabajo de titulación

Objetivo general: investigar sobre un problema concreto, cuya resolución sea un aporte para el derecho penal y para la comprensión y aplicación de la legislación penal vigente. *Contenido*: la investigación, la sistematización de información y la redacción.

Cuadro de docentes:

Documento de	Apellidos y	Asignatura o módulo a impartir			atura a impartir	Número de	Tipo de relación de dependencia	Tipo de profesor
identidad	nombres del profesor		Código del registro en Senescyt del título de tercer nivel	Máximo título de cuarto nivel	Código del registro en Senescyt del título de cuarto nivel	horas semanales		
1714806534	Nicolás Michael Salas Parra	Teoría del Delito	1027-07-772613	Magister en Derecho Penal	1022-14- 86054820	4	Contrato sin relación de dependencia	Ocasional
0603954710	Andrés Santiago Salazar Arellano	Teorías críticas del derecho penal	1027-10-972242	Magister en Derecho Penal	1022-15- 86058682	4	Contrato sin relación de dependencia	Ocasional
1715052492	David Alberto Cordero Heredia	Derechos y garantías	1027-09-964590	Magister en Derecho Constitucional	1027-09-964590	4	Contrato sin relación de dependencia	Ocasional
YA2528622	Claudia Storini	Argumentación e interpretación penal	Registro en trámite	Doctora en Derecho	7288R-13-9877	4	Contrato con relación de dependencia a tiempo completo	Titular principal
0914003496	Jorge Joaquín Touma Endara	Teoría procesal penal	1005-02-256647	Magister Derecho Penal	1022-14- 86054223	4	Contrato sin relación de dependencia	Ocasional
1712671138	Danilo Caicedo	Los delitos en el siglo XXI	1027-07-801884	Master Universitario en Estudios Avanzados en Derechos Humanos Magister en	7702 R-15-21663 1022-13- 86035842	4	Contrato sin relación de dependencia	Ocasional
				Derecho Mención Derecho Constitucional				
0703940650	Jorge Vicente Paladines Rodríguez	Criminología, justicia penal y política criminal	1006-04-546405	Magister en Ciencias Sociales con Mención en Ciencia Política	1026-13- 86032674	4	Contrato sin relación de dependencia	Ocasional
				Magister en Derecho Mención Derecho Constitucional	1022-08-682967			
1711605426	María Helena Carbonell Yánez	Justicia penal internacional	1027-08-807316	Master of advanced studies in international humnitarian law	7070R-12-3997	4	Contrato sin relación de dependencia	Ocasional
1704181435	Ramiro Fernando Avila Santamaría	Métodos de investigación de problemas contemporáneos del derecho penal Sociología	1027-02-276822	Master of Law (LLM)	1022R-07-2656	8	Contrato con relación de dependencia a tiempo completo	Titular principal
		criminal.						

1712704269	Eddy de la Guerra Zúñiga	Dimensiones culturales del derecho penal	1005-04-521738	Magister en Docencia Universitaria Magister en Derecho, Mención Derecho	1004-12-749657 1022-11-727998	4	Contrato con relación de dependencia a tiempo completo	Titular agregado
				Administrativ o				
AQ353936	Lina Victoria Parra Cortes	Escritura académica y metodologías de investigación Métodos y técnicas de investigación criminológica	No aplica	Magister en Derecho mención en Derecho Constitucional	1022-12-745153	8	Contrato sin relación de dependencia	Ocasional

Resumen: DGA, septiembre de 2017